

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20288** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,695 l/s de agua procedente de ocho (8) manantiales (cinco (5) de ellos ubicados en zona de policía), en la parroquia de Mouriscados (San Cibrán), término municipal de Mondariz (Pontevedra), con destino a abastecimiento del núcleo de O Campo do Mouro.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Expediente: A/36/15822

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Campo do Mouro

Nombre del río o corriente: Manantiales Chan do Couto 1, Chan do Couto 2, Chan do Couto 3, Chan do Couto 4, Chan do Couto 5, Carqueixede 1, Carqueixede 2 y Fonte do Trigo

Caudal solicitado: 0,695 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de Mouriscados (San Cibrán)

Término Municipal y Provincia: Mondariz (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial Chan do Couto 1: X = 550.357 Y = 4.669.965

Manantial Chan do Couto 2: X = 550.336 Y = 4.669.973

Manantial Chan do Couto 3: X = 550.313 Y = 4.669.985

Manantial Chan do Couto 4: X = 550.304 Y = 4.669.988

Manantial Chan do Couto 5: X = 550.308 Y = 4.670.028

Manantial Carqueixede 1: X = 548.908 Y = 4.670.479

Manantial Carqueixede 2: X = 548.952 Y = 4.670.518

Manantial Fonte do Trigo: X = 548.835 Y = 4.670.701

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas son captadas a través de arquetas y conducidas por gravedad mediante tubería hasta un depósito regulador, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer de núcleo de O Campo do Mouro.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial

del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 10 de junio de 2026.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A260026487-1